

Bogotá D.C. marzo 31 de 2017

Información Relevante

Luego de seis semanas de negociaciones entre los representantes de Avianca y la Junta Directiva de la ODEAA, la compañía informa que el día de hoy se ha firmado el acuerdo final con este colectivo.

El acuerdo ratificado el pasado viernes 24 de marzo, por los aviadores en su Asamblea Extraordinaria, alinea a nuestros pilotos con los objetivos corporativos, atendiendo entre otros aspectos dos frentes importantes:

Financiero: Se acordó un aumento en los ingresos brutos de pilotos y copilotos para mantener su poder adquisitivo. Además, este incremento eleva su nivel competitivo como los pilotos mejor pagados de Colombia y los motiva a contribuir con los índices de productividad y eficiencia que demanda la operación.

Operacional: La aerolínea se comprometió también a brindar una mejor planeación de los vuelos en pro de la calidad de vida de las tripulaciones.

La vigencia del acuerdo será de tres años, desde el primero (1) de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2020.

Información para Inversionistas
Oficina de Relación con Inversionistas
+571 587 77 00
ir@avianca.com